

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-220 – relacionada con la designación de la alumna Selene Araceli Sánchez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 la alumna Gutiérrez Sánchez – presenta constancia de la Dirección General de Personal mediante hace saber que ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 08 de agosto de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 444/22 y que liberó la Srta. Mariel Alejandra Jiménez el 3/12/22 (Expte. 10379/21)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

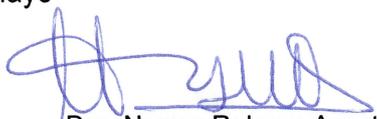
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **SELENE ARACELI GUTIERREZ SANCHEZ** – DNI N° 45.770.683- en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 08 de agosto de 2023, bajo el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-220, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente resolución a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS 444/22), cargo que liberó la alumna Mariel Alejandra Jiménez, el 03/12/22 (Expte. 10.379/21)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Gutiérrez Sánchez, cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

tcorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales